



La Consejería de Salud ha convocado una nueva edición de la fase autonómica del concurso escolar Consumópolis, dirigido a jóvenes escolarizados en el quinto y sexto cursos de Enseñanza Primaria y los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria. Las bases completas del concurso están publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja de 28 de agosto de 2019 [Orden SAL/36/2019, de 23 de agosto, de la Consejería de Salud, por la que se publican las bases de la fase autonómica del concurso escolar 2019-2020: Consumópolis15. Tus actos de consumo pueden cambiar el mundo, ¿cómo lo harías tú?](#)

Se trata de la decimoquinta edición de este concurso que, auspiciado por la Dirección General de Consumo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y las direcciones generales de consumo de las comunidades autónomas, busca sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de consumir de forma consciente, crítica, solidaria y responsable.

En esta ocasión el lema del concurso es ***Tus actos de consumo pueden cambiar el mundo, ¿cómo lo harías tú?*** y el período de inscripción de los equipos estará comprendido **entre el 7 de octubre de 2019 y el 14 de febrero de 2020**, ambos inclusive. Toda la información se podrá obtener también a través de [www.riojasalud.es](http://www.riojasalud.es) y [Educación La Rioja](http://Educación La Rioja)

El objeto del concurso es promover la reflexión, de forma consciente, crítica y solidaria, sobre distintos aspectos del consumo responsable mediante la realización de las actividades que se proponen en las dos partes de las que consta el concurso, a las que se accede desde la página [www.consumopolis.es](http://www.consumopolis.es).

El concurso tiene dos fases de participación: una fase autonómica, organizada en nuestro caso por la Dirección General de Salud Pública y Consumo y de la que saldrán los equipos ganadores por cada nivel de participación, y una fase nacional, organizada por el ministerio en la que participarán los ganadores de las Comunidades Autónomas.

En la primera parte del concurso, los cinco integrantes del equipo deberán completar el recorrido por la ciudad virtual de Consumópolis, resolviendo las diversas pruebas, de carácter pedagógico y lúdico, que se presentarán a los participantes a lo largo del mismo. El alumnado podrá completar el recorrido **desde el 7 de octubre de 2019 hasta el 23 de marzo de 2020, ambos inclusive**. Para poder participar en la segunda parte del concurso es preciso que todos los componentes del equipo completen el recorrido por la ciudad virtual de Consumópolis.

En la segunda parte del concurso los cinco componentes del equipo deberán diseñar, elaborar y presentar un trabajo en equipo sobre consumo responsable.

El trabajo consistirá en crear un comic que deberá incluir uno o varios mensajes, dirigidos a jóvenes del mismo rango de edad que los participantes, que apoye el lema principal de la edición de este año y que refleje cómo sus actos de consumo pueden cambiar el mundo o la sociedad.

El trabajo en formato electrónico se subirá al espacio virtual habilitado a tal efecto en el sitio web [www.consumopolis.es](http://www.consumopolis.es), al que se podrá acceder **desde el 15 de octubre de 2019 hasta el 23 de marzo de 2020, ambos inclusive**. Una vez que el trabajo en equipo se haya subido al espacio virtual, se podrá descargar la ficha virtual identificativa de cada trabajo.



El trabajo en formato original se enviará por correo postal a la Dirección General de Salud Pública y Consumo. Servicio de Inspección y Consumo. C/ Vara del Rey, 8. 26071 Logroño.

Los equipos deberán presentar la solicitud de participación en la fase autonómica junto con la ficha virtual en la Dirección General de Salud Pública y Consumo **entre el 16 de octubre de 2019 y el 2 de abril de 2020, ambos inclusive.**

El equipo ganador de cada nivel de participación recibirá: una tableta para cada uno de los cinco alumnos integrantes del equipo y una tableta para el centro escolar. Además, el equipo ganador de cada nivel pasará a la fase nacional.

**Dado el carácter innovador de esta actividad realizada con los alumnos, a los docentes que sean coordinadores de los equipos participantes que han finalizado las dos fases del concurso, se les certificará y reconocerá en el Registro de Formación Permanente del Profesorado de La Rioja.**

Por último, hay que destacar que este concurso, además, de fomentar la participación de los centros educativos, a través de profesores y alumnos, en actividades relacionadas con la educación al consumidor, se enmarca en las actividades de formación y educación que desarrolla la Consejería de Salud, encaminadas a informar de todos los aspectos relevantes de consumo, para que los ciudadanos estén más cualificados a la hora de consumir.

A lo largo de las ediciones realizadas han sido casi 5000, los alumnos riojanos que han participado en este concurso que se ha consolidado ya, como una actividad referente de las promovidas por la Consejería de Salud.

[Un equipo de alumnos del centro Duquesa de la Victoria se proclama ganador de la fase nacional del concurso escolar Consumópolis 14](#)

[Acceso a Trámites y Procedimientos](#)